



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
V SEISCIENTOS Y QVARENTA
Y OCHO.

Ala Real Audiencia de Valladolid
en el Real Consejo de Indias

El Licenciado don Francisco de Pineda
don Juan de Ovando

Este es el traslado de lo que se acordó
en el Real Consejo de Indias en la Real Audiencia
de Valladolid a los once dias del mes de Mayo
de mil e seiscientos e ochenta e ocho años.

En el Real Consejo de Indias
en la Real Audiencia de Valladolid
a los once dias del mes de Mayo
de mil e seiscientos e ochenta e ocho años.

que se acordó en el Real Consejo de Indias
en la Real Audiencia de Valladolid a los once dias
del mes de Mayo de mil e seiscientos e ochenta e
ocho años.

En nombre de su Magestad
el Rey e de su Católica Magestad la Reyna
nuestros Señores.

Contra memoria de lo que se acordó en el
Real Consejo de Indias en la Real Audiencia de
Valladolid a los once dias del mes de Mayo de
mil e seiscientos e ochenta e ocho años.

En nombre de su Magestad
el Rey e de su Católica Magestad la Reyna
nuestros Señores.

El Licenciado don Francisco de Pineda
don Juan de Ovando

En nombre de su Magestad
el Rey e de su Católica Magestad la Reyna
nuestros Señores.

que se acordó en el Real Consejo de Indias
en la Real Audiencia de Valladolid a los once dias
del mes de Mayo de mil e seiscientos e ochenta e
ocho años.

En nombre de su Magestad
el Rey e de su Católica Magestad la Reyna
nuestros Señores.

que se acordó en el Real Consejo de Indias
en la Real Audiencia de Valladolid a los once dias
del mes de Mayo de mil e seiscientos e ochenta e
ocho años.

